

## ANUNCIO

Según el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que “cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido”,

Por labores de mantenimiento y actualización de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cuéllar entre el viernes 5 de diciembre a partir de las 22:00 horas hasta el domingo 7 de diciembre hasta las 22:00 horas, aproximadamente, dicha Sede Electrónica tendrá una interrupción temporal y total en ese período.

Debido a ello, el plazo de 20 días naturales para la presentación de solicitudes del Proceso Selectivo por Concurso- Oposición para proveer una plaza de Técnico Informático como Funcionario Interino del Ayuntamiento de Cuéllar cuyas bases se aprobaron por Decreto de esta Alcaldía núm. 2025-1595, de fecha 13 de noviembre de 2025, y que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia núm. 139 de fecha 19 de noviembre de 2025, que debía finalizar el día 9 de diciembre de 2025, inclusive, **se amplía en dos días naturales adicionales por los motivos expuestos, finalizando el plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo mencionado el día 11 de diciembre de 2025, inclusive.**

Lo que se publica para general conocimiento.

Cuéllar, a 27 de noviembre de 2025

El Alcalde-Presidente

Carlos Fraile de Benito

